

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2020-21**

<b>DEPARTAMENTO</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA</b>	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Temática en Análisis Geográfico Regional
1.2	Máster Oficial		Temática en Análisis Geográfico Regional
1.3	Licenciatura o Grado	Humanidades/Turismo/CC . Ambientales /CC. Mar	Geografía

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Análisis Geográfico Regional
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Análisis Geográfico Regional

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Análisis Geográfico Regional
3.2	Artículo en revistas		Análisis Geográfico Regional
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Análisis Geográfico Regional

Código Seguro de verificación: 4YdW93j5A96RIunTQnNFnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOLORES PEREZ FABRA	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



4YdW93j5A96RIunTQnNFnw==

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Análisis Geográfico Regional
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Análisis Geográfico Regional

**MOTIVACIÓN:** Los candidatos seleccionados deben estar preparados para impartir toda la docencia de Análisis Geográfico Regional que existe en los cuatro campus

Criterios aprobados por la permanente del Consejo de Departamento de fecha 8 de abril de 2021.

Fdo. D./Dña.: Dolores Pérez Fabra

Código Seguro de verificación: 4YdW93j5A96RIunTQnNFNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOLORES PEREZ FABRA		FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	4YdW93j5A96RIunTQnNFNw==	PÁGINA	2/2



4YdW93j5A96RIunTQnNFNw==

**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”****Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-21**

<b>DEPARTAMENTO:</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA:</b>	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

La permanente del Consejo de Departamento de fecha 8 de abril de 2021, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Candidatos que hayan trabajado o trabajen en líneas de investigación en Planificación y gestión integrada de áreas litorales de universidades cuyos méritos no hayan sido valorados en otros puntos Hasta 5 puntos
2. Candidatos que certifiquen colaboración docente e investigadoras en el área de Análisis Geográfico Regional de cualquiera de las Universidades Públicas españolas cuyos méritos no hayan sido valorados en otros Hasta 5 puntos

La Secretaria del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía

Fdo. D<sup>a</sup>: Dolores Pérez Fabra.

Código Seguro de verificación: /jtUedwn2tp35WDTi jkyWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOLORES PEREZ FABRA	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es /jtUedwn2tp35WDTi jkyWA==	PÁGINA	1/1



/jtUedwn2tp35WDTi jkyWA==